

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIII.

PALMA 17 DE ENERO DE 1885.

NÚM. 3.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odón-Colcm 34-1.º dha.

## SECCION DOCTRINAL.

### LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

Son innegables los beneficios que á la ilustración general puede reportar el precepto de la enseñanza obligatoria, si es sábiamente practicado; pero es también un hecho que la aplicación rigurosa de la ley hace que se reunan muchos niños pobres en las Escuelas primarias, hijos de familias indigentes, que no tienen medios para alimentarlos como su tierna edad requiere, resultando entonces que la debilidad que sienten impide no sólo el desarrollo de aquellos tiernos cuerpos, sino también el desenvolvimiento del espíritu.

Este es uno de los escollos con que se ha tropezado en muchas de las primeras naciones que han planteado la enseñanza obligatoria, y no se perdonan ya medios para atenuarlo todo lo posible.

A fin de remediar en lo posible la miseria de los niños que cumplen con la ley, existe en algunas escuelas de Alemania, Inglaterra y Francia una cocina económica, en la que los niños pueden comprar por cinco ó diez céntimos de peseta diarios su comida, siempre mejor y más abundante que las que sus madres podrían darles.

De algunos datos reunidos por *El Boletín del Ateneo* de Villanueva y Geltrú, resulta que en París los niños pobres pueden comprar, sólo durante el invierno, su comida en las escuelas municipales por aquella módica cantidad; pero en Londres, vistos los buenos resultados que las cocinas económi-

cas han dado en algunas escuelas públicas, las van á establecer en todas, y se dará gratis el alimento necesario á aquellos muchachos cuyos padres no puedan ni aun satisfacer los seis reales mensuales de la pensión. Alemania, como en tantas otras cosas, fué la primera en pensar en los niños desgraciados. En Stuttgart distribuyen gratis á todos los niños una sopa caliente, y por seis ó doce céntimos pueden comprar en la misma escuela una rebanada de pan, salchichón y un vaso de cerveza. En Francfort no tan sólo tienen estas ventajas, sino que antes de entrar en clase los muchachos de primera enseñanza cambian en el vestuario sus trajes húmedos, frios ó polvorientos, por otros limpios y calientes, dejando los que se quitan en el mismo cuarto donde los encuentran en buen estado al salir, y si el director de la escuela, al hacer la inspección diaria, encuentra alguna prenda sucia ó andrajosa, la envía á los padres del niño á quien pertenece, pues en el caso de que la miseria sea la única causa de aquellas faltas, la caja de la escuela provee generosamente de ropa á los verdaderos pobres.

Conciliar el precepto legal de la enseñanza obligatoria con la pobreza y necesidades de las familias es efectivamente uno de los problemas que más particular estudio merecen.

## NOTICIAS GENERALES

### TEMBLORES DE TIERRA.

Siguen los terremotos difundiendo el pánico, la desolación y la ruina por las provin-



cias andaluzas. En Granada no hay que lamentar una sola desgracia personal; en cambio las pérdidas materiales son inmensas. Una de las torres de la Alhambra está ligeramente agrietada y el gobierno civil y la oficina de telégrafos amenaza inminente ruina.

Han quedado sin habitación más de 14.000 familias; hay más de 4.000 obreros sin trabajo y sólo cuenta aquella capital con 50.000 pesetas para atender á tanta desdicha.

En Alhama se han hundido 22 calles y derrumbado más de 1.300 casas habiendo sido inhumados 89 hombres, 101 mujeres y 122 niños, existiendo además unos 280 heridos.

De Granada enviarán 1.000 panes diarios:

En un cortijo llamado del Llano del Sarmiento (término de Alhama), en que vivían doce familias de carboneros, se hundió la noche del 25, cayendo el pajar en la lumbre de la cocina y produciéndose un incendio que aún no se había extinguido el día 30. *El Defensor*, de Granada, había recaudado el viernes último con destino á las víctimas de los terremotos 12.156,92 pesetas.

En Málaga, todas las familias han abandonado sus hogares mostrando gran repugnancia á volver á ellos.

En el Instituto se han suspendido las clases por el mal estado en que se encuentra este edificio.

El sábado hubo nuevos temblores en Velez Málaga produciendo más desplomes de edificios.

Segun noticias del gobernador de esta provincia se encuentran en situación gravísima por haber sufrido desgracias personales y materiales de consideración: Alcaucin, Alfarnatejo, Canillas de Aceituno, Málaga, Periana y Velez-Málaga.

Pueblos en situación grave, que aunque no han tenido desgracias personales, aparecen con casas hundidas, muchas en estado ruinoso y el resto con deterioros: Antequera, Alfarnate, Algarroba, Archidona, Bena-

margoso, Casabermejo, Competa, Frigiliana, Macharamaya, Nerja, Ledella y Torrón. Pueblos en situación menos grave: Arena, Almachar, Almogia, Archen, Benamocarra, Borje, Cartama, Doimenar, Conzares, Cuevas de San Marco, Olías, Pizarra, Riogordo, San Ares, Salurga y Viñuela.

Pueblos en situación menos apurada: Alera, Alhaurin el grande, Benagalbon, Benalmadena, Cañeta la Real, Estepona, Fungirla, Iznate, Modinejo, Boutla, Totulan, Villanueva del Rosario, de Tapia y de Trebuco.

*Las reuniones de la prensa.*—Invitados por el señor ministro de la Gobernación asistimos el sábado último á una junta de los directores de periódicos madrileños para tratar de los medios de socorrer á las víctimas de los temblores de tierra.

La hora de la cita era de las once de la noche, presentándose poco despues el señor Romero Robledo, quien despues de conferenciar con los presidentes de los círculos madrileños, conferenció con los periodistas.

El ministro solicitó el concurso de la prensa para levantar el espíritu público en favor de las poblaciones tan cruelmente tratadas por los terremotos.

Se acordó en publicar una sola excitación en todos los periódicos, redactada por el Sr. Nuñez de Arce, que como presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas se encontraba presente.

También se convino en publicar una hoja que se remitirá á todos los periódicos con las listas de suscripción.

Estos fueron los únicos acuerdos, aunque los discursos duraron hasta la una.

Por la tarde habia habido una reunión de la prensa en la redacción de *La Correspondencia de España*, y á propuesta del propietario de este periódico se adoptó la resolución siguiente:

«La prensa de Madrid, unida en un solo, humanitario y patriótico pensamiento, ofrece su cooperación y apoyo á cuantos dediquen sus esfuerzos á favorecer á los desgra-



ciados habitantes de las provincias de Granada y Málaga, y en vista de lo que el gobierno, los representantes del país y las corporaciones de todas las clases se proponen hacer en favor de aquellos desdichados pueblos, toma á su cargo la reunión y envío á los mismos de las ropas, muebles y utensilios con que contribuyan todas las provincias de España para remediar á los que carecen de todo, y para ello cuenta la prensa de Madrid con la ayuda de los periódicos de provincias, con la oferta tan generosamente hecha por los directores de los ferrocarriles andaluces y del Mediterráneo, de conducir gratuitamente á Granada y Málaga cuanto se les remita para los infortunados habitantes de dichas provincias, con la esperanza de que todas las empresas de ferro-carriles secundcn tan noble ejemplo; y con la oferta hecha por el propietario de *La Correspondencia de España*, señor de Santa Ana, de satisfacer todos los demás gastos que sean precisos, hasta poner en camino de Andalucía los donativos en muebles, ropas y utensilios de todas las provincias de España.

Para llevar á cabo este acuerdo, se nombró un Comité formado por los directores de *La Época*, *La Correspondencia*, *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Union* y *El Globo*.

Antes de separarse los periodistas, se dió lectura de una expresiva carta del empresario del teatro de la Ópera de Madrid, poniendo á disposición de la prensa dicho coliseo, y otra carta del director del Hotel de Ventas de Madrid, ofreciendo organizar una exposición de pinturas, cuyos productos de entrada se dedicarán á los protegidos de la prensa. Estas dos generosas proposiciones se entregaron á la comisión ejecutiva para que tome sobre ellas la resolución que crea más conveniente.

Hoy se reunirá el comité á las cinco de la tarde.

La idea de abrir suscripciones en las columnas de los periódicos, parece encontrar pocos partidarios.

Más bien se piensa en arbitrar otros recursos, mediante los cuales sea posible reunir cantidades de consideración en poco tiempo.

En la necesidad de dar unidad á los recursos que la iniciativa particular produzca, se piensa hacer centro de esa unidad al *Círculo Mercantil*, por su noble iniciativa.

(*La Defensa*.)

De nuestro apreciable colega *El Profesorado* correspondiente al 30 del pasado Diciembre tomamos las siguientes desconsoladoras noticias:

«Triste memoria y recuerdo amargo deja el año de 1884, que mañana termina, en los aterrados habitantes de Granada y su desventurada provincia.

»Los terremotos del 25 en la noche, que dieron principio con un movimiento de trepidación y otro de oscilación que duraron ambos de 10 á 12 segundos, se repitieron hasta once veces, si bien con mucha ménos intensidad, sembrando el pánico y la consternación que naturalmente producen en todos estos horribles fenómenos de la Naturaleza.

»No tenemos en esta capital, al ménos hasta de presente, desgracias personales que lamentar; pero no podemos decir otro tanto, como quisiéramos, de los demás pueblos de nuestra, por muchos conceptos, desgraciada provincia.

»Las noticias que llegan un día y otro, y que dan á luz nuestros colegas con detalles horripilantes, son por toda manera aterradoras; y en la imposibilidad absoluta de transcribirlas, pues nos falta espacio por una parte, y por otra no ofrecerían ya ningún interés de momento, nos concretaremos á hacer un breve resúmen, sintetizando las que han publicado los demás periódicos de la localidad.

»En Granada, como hemos dicho, ninguna desgracia personal, algunos hundimientos parciales y resentidas y agrietadas muchísimas casas de la población.



»En Alhama, la mitad de las casas en ruinas, el resto muy deterioradas y más de 300 muertos y muchos heridos.

»En Albuñuelas, todo en ruinas; el número de muertos se hace subir á 300, cifra horrible si se tiene en cuenta que su población contenía unos 1.900 habitantes. Los pormenores de la destrucción de este infeliz pueblo son terroríficos.

»Cacín y Turro, junto á Alhama, también destruidos por completo; muchos heridos graves y muertos.

»Múrchas, en ruinas casi todo el pueblo; 8 muertos y muchos heridos.

»Arenas del Rey, destruido todo el pueblo; 40 muertos é innumerables heridos y contusos.

»Jayena, grandes hundimientos; 10 muertos y bastantes heridos.

»Loja, destruidas varias casas y algunos heridos.

»Cortijos de Loja, en ruinas y varios muertos y heridos.

»Salar, muchos hundimientos y heridos en considerable número.

»Zafarraya, la mitad del pueblo en ruinas y la otra mitad deteriorada; 12 muertos.

»Otívar, hundimiento de varias casas; 4 muertos y 3 heridos graves.

»Motril, varias casas hundidas, resentimiento de las demás; un muerto y varios heridos leves.

»Almuñécar, grandes deterioros.

»Güevéjar, descendimiento del pueblo hácia el valle, grieta profunda en el terreno y abandono de la población por el vecindario.

»Béznar, 38 casas hundidas y las demás inhabitables.

»En otra multitud de pueblos han ocurrido hundimientos, más ó menos importantes, pero todos sensibles, que no referimos por no hacer interminable este resumen, y además porque no acusan, afortunadamente, la importancia de los antes referidos.

»Basta el anterior sucinto relato para dejar consignada la inmensidad de la catástrofe que acaba de sufrir la provincia de Granada.

»Para acudir á su remedio, destinó el Gobierno la suma de 10,000 pesetas, ignorando sin duda lo considerable de la calamidad que nos aflige; después ha destinado 25.000 pesetas más. Se han abierto varias suscripciones particulares, en especial la iniciada con más oportunidad por nuestro querido colega *El Defensor de Granada*, que ha recaudado en tres días otras 10 ó 12,000 pesetas; formando estas cantidades hasta hoy la suma de 10,000 duros próximamente, con la cual apenas se cubrirán las primeras y más penosas necesidades de los millares de familias que han quedado sin hogar, á la clemencia del cielo y en el más horrible desamparo.

»Cuando creíamos ya haber salvado el peligro y terminado tantas emociones, y después de dos días de aparente tranquilidad, el 27 y 28, hé aquí que vuelven á sentirse nuevas sacudidas en los días 29 y 30, dejando la ciudad presa de un pánico indescriptible, convertidas sus plazas en revueltos campamentos, y á todos sus habitantes unidos en esta sola y ardiente plegaria: «¡Dios tenga misericordia de nosotros!»

---

El Excmo. Sr. D. Victor Arnau, ex-director general de Instrucción Pública y Catedrático designado por el Gobierno para proceder á la información gubernativa sobre los hechos ocurridos en la Universidad en el pasado mes de Noviembre, se ha dirigido por medio de oficio á los Catedráticos de varios establecimientos de Madrid, para que manifiesten cuanto les conste y sepan acerca de la verdad de los hechos ocurridos.

---

En el Consejo de Ministros celebrado el día 24 en la Presidencia, el Sr. Ministro de Fomento leyó algunos de sus proyectos de reforma de la Ley de Instrucción pública, calificada de descentralizadora por algunos Ministros y aprobada con aplauso por el Gabinete.

Suponemos que tardará todavía algunos días en hacerse pública, que será después de



su lectura en uno de los Cuerpos Colegisladores.

Accediendo á un escrito presentado por los Sres. Montejo y Sanchez Roman, el Juzgado del distrito de la Universidad ha decretado que se pongan de manifiesto á dichos letrados las diligencias sumariales en el proceso que se sigue por los sucesos de la Universidad.

La Asociación de Escritores y Artistas ha elegido por aclamación, socio de honor al Ministro de España en Bélgica, Sr. Merry del Val, por el servicio prestado en el Congreso internacional literario reunido en Bruselas.

En la Junta general que el día 23 celebró la Sociedad de Escritores y Artistas, se acordó por unanimidad el proyecto de construir un edificio destinado á los escritores y artistas inutilizados para el trabajo.

Ha sido propuesto para la Cátedra de Derecho general de la Universidad de Granada, el señor D. Francisco Leal é Ibarra.

Sigue con actividad el sumario de la causa incoada con motivo de los sucesos de la Universidad. Dicha causa consta ya de 4.000 folios próximamente.

El estudiante Guillermo Oberdanck, que intentó asesinar al emperador de Austria, ha sido condenado á la última pena.

Ha sido nombrada Profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de Valencia, D.<sup>a</sup> Carmen Galés Salsona.

Se dice que son tres los proyectos que el señor Ministro de Fomento tiene en cartera:

uno sobre gobierno y administración de la enseñanza, otro reorganizando el Consejo de Instrucción pública y el último referente á los estudios privados y libres.

Diez son los aspirantes que se han presentado al concurso abierto para proveer una plaza de Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Parece que han tenido que cerrarse las Escuelas de Lastras de Cuéllar con motivo de reinar en aquel pueblo una enfermedad contagiosa que ataca con preferencia á los niños.

La provisión de segundo Maestro de la Escuela Normal de Valencia, se anunciará por concurso entre los segundos profesores de otras provincias ó en su defecto entre los terceros.

Ha fallecido en Valencia, víctima de aguda enfermedad, el segundo Maestro de la Escuela Normal de Maestros de aquella provincia, D. Manuel C. Carratalá.

Ha fallecido en la Habana D. Francisco Javier Orrutia, Catedrático de la Facultad de Derecho de aquella Universidad.

El Ayuntamiento de Carranque (Toledo), ha adoptado el plausible acuerdo de que se provea por oposición la Escuela de niños de aquel pueblo, cuyo Maestro sustituido percibirá además íntegro su sueldo.

Se ha terminado ya el proyecto de escuelas que con subvención han de edificarse en Alhama, Zaragoza, uno de los mejores, según leemos en la prensa de Zaragoza, de cuantos hasta la fecha se han realizado en aquella provincia.



Tambien se ha ultimado el de escuelas y casa consistorial para el puebio de Villareal.

Por 17 bolas blancas ha sido elegido académico de la lengua el Sr. Marqués de Pidal.

Ha fallecido el Maestro de la Escuela pública de párvulos del barrio de Santa Madrona, en Barcelona, D. Jaime Serrahina.

Parece que en la reforma de la ley de Instrucción pública que proyecta el Sr. Ministro de Fomento, se dispondrá que las Escuelas protestantes tengan en su exterior rótulos en los que se consigne la enseñanza que en ellos se dá.

El dia 2 de Enero debió verificarse en Navalmoral (Cáceres) la inauguración de una Escuela de párvulos, dotada con todo el material de enseñanza que prescribe la pedagogía moderna, y costeadada con fondos legados para tan laudable fin por el Sr. D. Antonio Concha Cano.

## EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 10 DE ENERO DE 1885.

Con objeto de que nuestros lectores tengan una idea aunque incompleta de los inmensos desastres que los terremotos han causado en las fértiles y antes ricas comarcas de las provincias de Málaga y Granada, retiramos parte del original que para el presente número teníamos preparado y en su lugar tomamos el extracto de varios periódicos del ramo que se ocupan de tan memorable catástrofe.

El martes á las seis de la tarde pasó á mejor vida, víctima de una corta pero terrible enfermedad nuestro apreciado é involvi-

dable amigo y compañero D. Fernando Badia y Ciutat, profesor de la segunda Escuela de Párvulos de esta capital.

Al dar á nuestros comprofesores tan triste noticia cúmplenos manifestar el profundo sentimiento que nos embarga por la pérdida de amigo tan querido, cuyas bellas cualidades le grangearon en vida las simpatías de cuantos le trataban.

Reciban su desolada viuda y afligido hijo nuestro más sentido pésame y crean que rogamos fervorosamente á Dios para que les otorgue el consuelo y alivio de que tanto necesitan y al finado el eterno descanso de los justos.

Por una equivocada interpretación de las disposiciones que rigen sobre provisión de escuelas, dijimos que la de niñas vacante en Artá por fallecimiento de Doña Bernardina Lliteras debería proveerse por concurso de traslado ó de ascenso, cuando realmente, según la disposición 2.<sup>a</sup> de la Real orden de 20 de Mayo de 1881, pertenece al turno de oposición:

Hemos creído oportuno hacer esta rectificación para que la verdad quede en su lugar y además movidos por el deseo de no causar perjuicio alguno á las profesoras á quienes pudiera convenir aspirar á dicha escuela por el indicado medio.

«Coadyuvando todas las corporaciones de la provincia, á aliviar, por medio de sus generosos donativos, la situación lastimosa de las poblaciones de Granada y Málaga que sufren las consecuencias terribles de los terremotos de esos dias; es de esperar que el Magisterio Balear no desoirá en tan solemne momento la voz de la Religión y de la humanidad.»

Esto ha dicho en una reciente Circular á los Maestros de estas islas el Sr. Gobernador de la Provincia.

Y por lo que á nosotros nos consta, podemos asegurar á S. S. que no serán nuestros comprofesores los últimos en acudir con su modesto pero generoso óbolo al auxilio



de los infelices víctimas de tan horrendo como inaudita catástrofe.

Además de las Comisiones de auxilio á los desgraciados que han sufrido los efectos de los terremotos de Andalucía, que por consecuencia de la iniciativa tomada por el señor Gobernador de la Provincia han salido desde el lunes último á practicar cuestaciones por esta ciudad y su término, ayer salieron otras comisiones organizadas por iniciativa particular con el mismo humanitario objeto.

La música del Regimiento de Filipinas, secundando este benéfico pensamiento, recorrió las calles de esta ciudad tocando marchas fúnebres, como piadoso recuerdo á los infelices que han perecido entre las ruinas de aquellos pueblos poco ha florecientes y hoy día completamente arrasados.

Hemos recibido el número 1.º del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» nuevo colega que viene al estadió de la prensa con laudabilísimos propósitos.

Áceptamos gustosos el cambio que solicita con nuestra humilde publicación, agradecemos su atento saludo, que con igual afecto le devolvemos y le ofrecemos nuestro eficaz aunque insignificante concurso en la noble tarea que se ha impuesto.

Nota de los principales acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública, en sesión del día 8 del corriente.

Notificar al Alcalde de Santañy la conveniencia de crear una escuela incompleta de niñas en el lugar de *Llobars*, sufraganeo de dicho pueblo.

Prevenir al mismo Alcalde que traslade á otro local á propósito la escuela de niños por hallarse en estado ruinoso el que actualmente ocupa.

Manifestar al de Llummayor que debe abonar al Maestro de la escuela 2.ª de niños la cantidad que se halla consignada en la Relación de cargos por obligaciones de

1.ª Enseñanza, en concepto de alquiler de casa habitación, á menos que prefiera proporcionarle casa decente y capaz para sí y su familia.

Declarar á D.ª Margarita Alonso, Maestra de Mahón, y á D. Jaime Garí, Maestro de Mercadal, comprendidos en el caso 5.º del art. 3.º del Real Decreto de 27 de Abril de 1877.

Y que en el presente año esta Junta celebrará sesión ordinaria los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El día 12 de este mes falleció en Calviá, víctima de una dolorosa enfermedad, adquirida en el ejercicio de su carrera, el digno y celoso maestro de aquel pueblo, D. Jaime Vicéns y Planas, E. P. D.

Reciba su afligida familia nuestro sincero pésame.

Hemos recibido el número 223 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, la cual publica el siguiente

#### SUMARIO:

Los terremotos.-Polvo luminoso.-Caloríferos. Loción contra la alopecia.-Respiración.-El temblor de tierra del día 25 en Madrid.-Un caso raro sobre el modo de alimentarse.-Aplicación de las nueces y otros frutos á la fabricación de jabón.-Higiene del mes de Enero.-Fórmulas de agua-colonia.-Calendario del agricultor.-Navegar contra la corriente.-Los conductores eléctricos.-Fórmulas contra los catarros y bronquitis.-Cómputo eclesiástico.-Las desgracias del terremoto del 25 de Diciembre.-Ungüento contra los sabañones ulcerados (Rercil). Meteoros-acuosos.-Enfermedades de la abeja.-Contra pereza.-Meridiano universal.-Vino de quina.-Vino de quina ferruginoso.-Chocolate vermífugo.-Para calcar dibujos.-Lazaretos ó colonias sanitarias.-Falsificación del iodoformo.-Consumo de tabaco.-Higiene del periodista.-Acuñaición de moneda.-El mimismo.-Nueva mezcla metálica.-Toneles impermeables.-Principio activo de la podofilina.



INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA  
4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discipulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

**Dos pesetas 50 cénts. semanales.**

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de recomponer las máquinas que se desarreglen.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

*Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.*

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Ven á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

*Relojería de Rubirola, Odon-Colom.*

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

**Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina**

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

*Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.*